----------**CÉDULA**----------

-----Siendo las once horas del día veintinueve de julio del dos mil diecinueve, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar el acuerdo tomado por la Comisión Organizadora del Proceso Auxiliar del CEN para la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional de Sonora mismo que a la letra dice:

ACUERDO COP01/290719: *Se aprueba requerir al militante Marco Antonio Montes Navarro para que en un plazo de 24 horas, remita a esta Comisión la documentación establecida en el numeral 73 de las Normas Complementarias a la Convocatoria para la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Nacozari de García, Sonora.*

Se ordena notificar el presente acuerdo al militante Marco Antonio Montes Navarro por escrito y mediante los estrados físico y electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.

------Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo.----------

------Eduardo Antonio Romero Campa, Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso Auxiliar del CEN para la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Sonora.----------**DOY FE.-**

ATENTAMENTE

EDUARDO ANTONIO ROMERO CAMPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO AUXILIAR DEL CEN PARA LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA